

ANEXO

Cuerpo: Estadísticos Facultativos

N.O.P.S.	N.R.P.N.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
<i>Turno de promoción</i>					
00001	7016376835 A0606	Llorente García, María Jesús	21- 6-1962	EH	MD Madrid.
00002	3242630746 A0606	Tomé Tombo, José Antonio	20- 4-1958	EH	MD Madrid.
00003	4527221302 A0606	Rojas Montoya, Cristóbal José	17- 2-1963	EH	AA Vitoria-Gasteiz.
00004	1801846535 A0606	Piedrafita García, Fco. Javier	26- 5-1964	EH	TE Teruel.
00005	1621852035 A0606	Saracibar Oyón, María Angeles	3- 3-1949	EH	MD Madrid.
00006	0219386746 A0606	Cuadrado Martínez, María Milagros	7- 1-1955	EH	MD Madrid.
<i>Turno libre</i>					
00001	0287005124 A0606	Rebollo Rivelott, María Dolores	2- 8-1965	EH	MD Madrid.
00002	0261519857 A0606	Martín Hernández, María Elisa	12- 3-1965	EH	MD Madrid.
00003	0928154835 A0606	Hernández Jiménez, Francisco	26- 1-1964	EH	MD Madrid.
00004	1017696257 A0606	Pérez López, César	8- 4-1955	EH	MD Madrid.
00005	5081859413 A0606	Bercebal Gómez, José Manuel	19-11-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
00006	0191313135 A0606	García de Robles Ruas, María Soledad	7- 2-1959	EH	MD Madrid.
00007	4049900368 A0606	Cid Alsius, Ana María	3- 5-1944	EH	GE Girona.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3128 RESOLUCION de 24 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII, H), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso, ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 24 de enero de 1991, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

AREA NÚMERO: 6

Hospital de adscripción para asistencia especializada Puerta de Hierro, Madrid

Cirugía General y Aparato Digestivo: Espec. turno traslado, Juan Antonio Cortés Martínez. (Renuncia).

Cirugía General y Aparato Digestivo: Espec. turno traslado, Manuel Cecilio Jiménez Garrio. (Adjudicación).

AREA NÚMERO: 10

Hospital adscripción para asistencia especializada de Getafe, Madrid

Aparato Digestivo: Espec. turno traslado, Juan Angel González Martín. (Renuncia).

Aparato Digestivo: Espec. turno traslado se acumula al turno libre.

Aparato Digestivo: Espec. turno libre, Beatriz Cuenca Morón. (Se adjudica).

3129 RESOLUCION de 24 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 17 de marzo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VII, E), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicios y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece el puesto, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.